



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

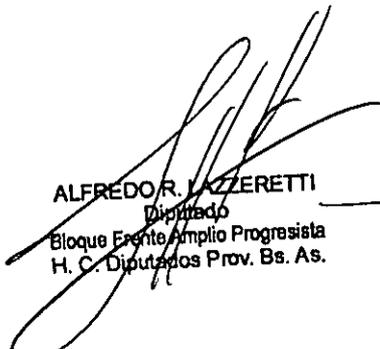
### PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

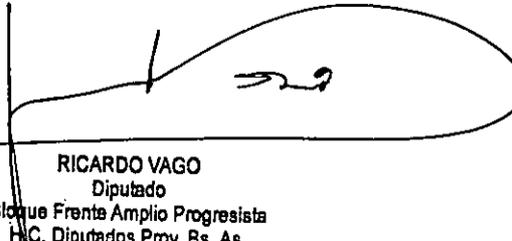
La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

#### RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial para que, por medio del Ministerio de Desarrollo Social, se sirva informar por escrito y a la brevedad sobre los siguientes puntos:

- i. Informe la nómina de Proveedores de Bienes y Servicios en relación a los Comedores Escolares de la localidad de Junín, consignando montos y porcentajes de pagos practicados
- ii. Sobre el monto exacto de la deuda que el Ministerio de Desarrollo Social mantiene con los proveedores de los comedores escolares de la localidad de Junín.
- iii. Informe sobre el listado de proveedores de comedores escolares y cantidad de comedores que se encuentran en funcionamiento en la Provincia, con un detalle por distrito. (Cuántos comedores y proveedores se encuentran en cada ciudad y quienes son dichos proveedores)
- iv. Informe sobre el listado de alimentos y complementos nutricionales que deben cubrir las necesidades nutricionales básicas de los beneficiarios teniendo en cuenta la edad y características regionales.
- v. La relación existente entre los valores que la provincia está pagando actualmente a los proveedores del servicio de los comedores escolares y los valores de mercado de los productos básicos para cubrir las necesidades nutricionales de los beneficiarios.
- vi. Qué controles ejerce el Ministerio sobre la calidad del servicio de los comedores escolares
- vii. Sobre las medidas y plan de contingencia que el Ministerio posee en caso de interrupción del servicio por parte de los proveedores de los comedores escolares.
- viii. Cualquier otra información de importancia relacionada con el tema en cuestión.

  
ALFREDO R. LAZZERETTI  
Diputado  
Bloque Frente Amplio Progresista  
H. C. Diputados Prov. Bs. As.

  
RICARDO VAGO  
Diputado  
Bloque Frente Amplio Progresista  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

  
RITA NIEMPE  
Diputada  
Bloque Frente Amplio Progresista  
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

### **Fundamentación**

El acceso a la alimentación en cantidad y calidad, y de manera socialmente aceptable, es un derecho básico para garantizar no solo el sostenimiento de la vida, sino una vida saludable. El niño que no logra satisfacer sus necesidades nutricionales en los primeros años de vida a menudo ve afectado su crecimiento, su desarrollo madurativo y cognitivo, el rendimiento escolar y los procesos de integración social. La inseguridad alimentaria vulnera el ejercicio de otros derechos, como educarse, jugar, participar de la vida cultural, entre otros.

La continuidad del Servicio Alimentario Escolar funciona con dificultades hace meses en la Provincia de Buenos Aires, por varios motivos. Uno es la deuda que aun acarrea con los proveedores y por otro lado, los montos que paga por cada niño que siempre quedan desactualizados.

De esta manera la situación por la que están atravesando los comedores escolares de la provincia de Buenos Aires es crítica. Desde diferentes distritos bonaerenses, como sucede en la localidad de Junín, ven con preocupación esta situación.

Los niños que asisten a los comedores escolares en Junín son más de 1500 y la alimentación es insuficiente para satisfacer a tal demanda. El presupuesto destinado no alcanza para cubrir las cantidades mínimas de alimentos y complementos nutricionales que debería recibir cada niño. A esto se suma que los proveedores al no recibir su pago no pueden comprar los alimentos para abastecer a los comedores generándose así un problema más.

Es por todo esto que solicitamos el acompañamiento de este Proyecto a los señores Legisladores.-

**RITA LIEMPE**  
Diputada  
Bloque Frente Amplio Progresista  
H. C. Diputados Prov. Bs. As.